

La Vocación, La Vida Académica Y La Etica Profesional

La Vocación, La Vida Académica Y La Etica Profesional

La ética académica

A vez uno no se percata de cuanto esta perdiendo su ética académica con el simple hecho de no hacer las cosas bien y un ejemplo muy simple es cuando el maestro de una materia les exige que lleguen temprano cuando el llega tarde, se supone que la ética académica es el ejemplo que da uno a otras personas para enseñar cosas nuevas como hacer puntual sabiendo que el maestro es puntual entregar sus trabajos sabiendo que el maestro revisa todo los días, estos son unos ejemplos de una persona con ética académica al dar su ejemplo de que dicha persona tiene ética moral para hacer las cosas.

La vocación

La vocación viene sien lo te nace hacer como una persona puede ser buenísimo para jugar fútbol igual a esa misma persona la pones a jugar basquetbol no tendrá el mismo rendimiento sabiendo que a el le gusta el fútbol no el basquetbol son actividades que a uno le nacer hacer y aveces eres único para para hacerlas de esa manera como los trabajos una personas puede ser carpintero cuando a esa persona le gusta hacer electricista la persona tendría mas ganas de hacer lo que le gusta y al hacer lo que le gusta lo aria bien o mejor de lo que se puede hacer el trabajo las vocaciones son distintas a las de los demás pero al hacer lo que a ti te gusto...

La Etica Academica

A lo largo de nuestra vida académica nos damos cuenta de muchos aspectos en los que deseamos ver ética en un profesor, en un alumno, en ambos, en un trabajador de la escuela, etc.

Muchas veces nos preguntamos que quiere decir eso de Ética académica.

Para el trabajo académico y el desempeño del alumno la ética académica desempeña un papel muy importante, un pilar fundamental.

La enseñanza que el profesor dé a su alumno no solo transmite un cúmulo de conocimientos, si no, una actitud ante la vida y sus semejantes. El trato de respeto entre profesor y alumno es esencial para la relación que estos dos seres compartirán.

No es otra cosa más que realizar actos deseados en lo que respecta al ámbito escolar.

Por ejemplo. Llegamos a cierto caso cuando el profesor empieza a fumar en el salón.

O tal vez exige llegar tempranísimo a los alumnos cuando él acostumbra llegar tarde.

Tal vez pide al alumno que se siente bien y muchas veces él mismo se sienta en la mesa que le han asignado para poner sus instrumentos de trabajo.

O por ejemplo el profesor que liga a las jovencitas.

Es muy común el ver en casi todos los niveles escolares la corrupción de una u de otra manera; esto se genera por parte tanto del profesor al aceptar el regalo, como del alumno al darlo.

Desde la primaria a veces observamos el típico niño que lleva una manzana a su maestro (a).

O en la Secundaria cuando intentan ganarse el favor del profesor al cargarle el maletín. Cabe señalar que el profesor demuestra o no ética al poner la calificación y mostrar favoritismo o no.

Sin embargo, no quiero decir con esto que todo eso sea a causa de una mala ética, pudiera haber casos en que los alumnos que hacen estos actos de regalos o favores es porque verdaderamente aprecian al profesor.

Es peor aun cuando un alumno ve actos depravados de sexualidad entre profesores - profesores o profesores alumnos.

En el caso de los alumnos cuando no responden con sus tareas académicas y solo se excusan en pretextos para tratar de remediar su error, o tal vez quieran tomar la clase con gorra demuestran falta de ética académica.

La ética académica habla mucho de la persona, sin embargo se ha ido debilitando por lo que requiere reflexionar en torno a principios éticos y morales agrandándose la confianza en lo académico.

Pero para que esta sea intachable y marche bien tienen que trabajar todos los que en ella participen, desde el más pequeño e insignificante hasta el más grande y significativo ser que tenga que ver con esta.’‘

Autor: Helmut Bahena

Al hablar de etica académica se aborda un tema demasiado largo ya que de sus reglas y normas a respetar y seguir, se mencionan casos que te llevan a otros y otros y así consecutivamente.

La etica académica es seguir una serie de reglas y normas que involucran tanto a los profesores y personal docente de las instituciones educativas, como a los alumnos y padres de familia directa o indirectamente; ya que desempeña un papel muy importante en la relacione que existe entre maestro y alumno donde debe haber aplicación de valores mutuamente.

Esto se ve cuando el maestro imparte una clase, si el demuestra una serie de buenos modales y/o actitudes que agrade a los alumnos, estos lo tratan de seguir; esto también ocurre en su contrario, si el profesor llega tarde, es irrespetuoso o muestra desinterés los

alumnos no querrán estar en clase o hasta se transmitirá a ellos el comportamiento del profesor.

Actualmente la falta de ética académica es muy notoria las personas han olvidado lo importante que es aplicar los valores en nuestra vida diaria, lo único que debemos hacer es aplicarnos cambiar nuestros hábitos para bien y poner de nuestra parte para así tener una vida mejor y que en un futuro nuestras generaciones puedan vivir sin tener que lidiar o mejor aun sin tener que mencionar la palabra corrupción.

Autor: Gerardo Reyna

Temas como la vocación, la vida académica, y la ética profesional serán temas que revisaremos en la tercera unidad temas de suma importancia pues me dará herramientas y me ayudara a conocerme y a reflexionar sobre mis actos, y me ayudara a reforzar mis valores, no quiere decir que no los conozca o no los ponga en practica sino que me darán una perspectiva diferente y por consiguiente una nueva forma de aplicarlos, no solo en mi vida escolar sino que también en mi vida como profesionista y, por que no, en mi vida diaria.

Autor: Camarillo Reyes Oscar H.

La Vocacion

Uno puede tener gustos por muchas cosas y habilidad para otras tantas, pero la vocación es una, ella te absorbe y te lleva a dejar en segundo plano todo el resto.

La identificación de las habilidades y conocimientos y el deseo de ponerlos en practica

Hay gustos en que uno es sólo un consumidor de ellos, en los cuales nos gusta “consumirlos” pero no somos ocurrentes en esa línea, es decir no tenemos aptitudes para ello.

Hay gustos en que sólo son un placer personal y no tienen ningún sentido de entrega, como vacacionar por ejemplo. Esto no trae una realimentación de las motivaciones porque no está la satisfacción que es la que la produce.

Hay otras cosas que nos agradan porque somos hábiles en ello y esto nos hace sentirnos bien, pero no hay mayor curiosidad por la tarea misma. El agrado que sentimos es por una alimentación a nuestra autoestima y el reconocimiento de los demás.

En la VOCACIÓN está la curiosidad y el placer por la realización de la tarea misma y no sólo por sus logros(GUSTO) ; se te ocurren cosas nuevas o puntos de vista diferentes a los ya existentes en esto, te animas a especular, a hacer hipótesis, sientes una seguridad intuitiva que de alguna manera saldrás adelante con esto y quisieras hacerlo a tu manera (APTITUD).

Sientes que esto es muy necesario para los demás o para la vida.(ENTREGA)

Por qué elegir por Vocación?

Es cierto que cada uno decide su vida, si sigue o no su vocación; pero la vida reclama satisfacciones sobre todo pasado los 30 y lo malo que la persona no las encuentra en cualquier parte, no es algo que pueda inventarse, lo que para una persona le produce satisfacción para otra no y es en su vocación donde llega esto.

Ahora, uno puede pensar que se podría elegir un trabajo o carrera en relación a obtener mayores ingresos y desarrollar su vocación como un hobby. Pero sucede que un trabajo absorbe 8 horas diarias, ocupa tu atención la mayor parte del tiempo, te distrae hacia otras capacidades y cómo no hay satisfacción en ella termina no encontrándole sabor a nada, lo que la transforma en una carga.

Cómo descubrir nuestra Vocación?

Para eso hay que atreverse a soñar.

Para ello tendremos que dejar de incluirnos en planes ajenos, de intentar descubrir requerimientos del medio, de perseguir situaciones convenientes, de considerar la falta de medios.

RESCATEMOS NUESTROS SUEÑOS!!.

Es la única forma de saber hacia dónde va lo nuestro. En qué dirección venimos proyectados. **SABREMOS HACIA DONDE VAMOS.**

Pero hay que saber de qué tipo de sueños se trata, porque a uno lo mueven muchos motivos, por lo que un sinnúmero de ellos lo pueden llevar a anhelar algo, como: satisfacer una necesidad, darse un placer, la búsqueda de un alivio o desahogo, entregar algo a un ser querido, etc. Pero estos anhelos, aunque válidos, no indican Vocación.

El tipo de SUEÑOS o ANHELOS que indican una VOCACIÓN, son aquellos que se presentan como un deleite de soñar despierto, de regocijarte en las cosas que te producen energía, alegría, es cuando dices “yo me vuelvo con esto”. En que te gusta imaginar poder realizar determinadas cosas. Responde a qué “querer hacer en la vida”.

puede ser cualquier cosa, pero eso da la dirección de lo nuestro.

Estos anhelos o sueños los podemos distinguir por dos factores fundamentales:

PLACER PERSONAL al realizar la tarea.

Tarea con SENTIDO DE ENTREGA

Cómo elegir la Carrera adecuada?

Toda carrera tiene:

OBJETIVOS, que están fundamentados por las asignaturas de la especialidad.

HERRAMIENTAS para lograr esos objetivos, dadas por las asignaturas de ciencias básicas o técnicas que la sustentan.

Asignaturas que aportan los CONOCIMIENTOS COMPLEMENTARIOS que la apoyan.

Sus objetivos deben responder a nuestra vocación.

Sus herramientas a nuestras aptitudes fundamentalmente, como también a nuestros principales intereses.

Sus conocimientos complementarios a nuestros intereses secundarios o en lo posible no sean parte de nuestros rechazos.

La labor que se realiza al ejercerla y el ambiente donde se desarrolla , debe estar acorde a nuestra personalidad.

Y si no puedo seguir la carrera que quiero?

Una vez sabiendo hacia dónde ir, se ve las condiciones en que se encuentra uno para seguir ese camino, unos tendrán mejores condiciones que otros como mejor puntaje o mejores condiciones económicas.

Si no cuento con estas condiciones debo buscar algún rodeo que me lleve después adonde quiero ir, es como rodear el obstáculo para luego retomar el camino. Y aquí hay que considerar lo siguiente: La carrera puede que no sea la precisa que yo quería, pero puedo entrar a una que está dentro del área y en el trabajo laboral le buscaré la oportunidad de darle el viraje que yo quiero para retomar mi rumbo.

Si no cuento con los medios económicos para seguir una determinada carrera, opto por alguna que guarde relación pero de menor costo, tal vez más corta y de allí con nuevas condiciones, busco continuar hacia lo que quería u otras opciones de perfeccionamiento u oportunidades que me pueda hacer retomar mi proyecto.

La vida nos ofrece muchos más oportunidades de las que vemos, pero no sabemos reconocerlas, por no seguir un proyecto de vida o no saber hacia donde vamos.

¿Qué es la vocación?

Nuestra palabra vocación deriva de la latina vocatio, que significa “llamado”. Como hombres estamos llamados a desarrollarnos plenamente como personas y a buscar todo aquello que nos permita crecer como tales.

El hombre es un ser que no puede escapar a las preguntas por el sentido de su vida: ¿quién soy?, ¿cuáles son mis metas y aspiraciones?, ¿qué espero para mi vida?. Tenemos que buscar las respuestas a todos estos interrogantes, de una manera sincera y responsable.

Como te podrás dar cuenta, vocación es un término amplio. Es mucho más que la sola elección de una actividad. Podríamos decir que se asocia también con ese gusto grande por lo elegido, que te llevará a querer perfeccionarte, a superar los obstáculos que se presenten durante la etapa de formación o en el ejercicio de la profesión, a sostener una actitud ética frente a tus responsabilidades, a asumir un compromiso frente a la sociedad, que se verá beneficiada por tu actuación. Todo esto está involucrado en lo que denominamos “vocación”.

Y vos, ¿estás preparado para dar una respuesta sincera a este llamado?

Instituto Tecnológico Superior de Acayucan

Las Profesiones Actuales

Definición de profesión

Está íntimamente ligado al de empleo u ocupación. Su diferenciación estriba en que el término de Profesión va siempre ligado al individuo que es capaz de desempeñar las funciones y actividades de un puesto de trabajo.

Es sorprendente lo modernas que son las profesiones actuales; antes del siglo XIX no se encuentra nada similar. Hay una demanda social que exige cierto grado de experiencia, pericia; no es lo mismo tener necesidades ni tener deseos, porque las demandas son necesidades o deseos por los cuales la gente está dispuesta a pagar, ya sea en tiempo, prestigio o dinero; por lo tanto, una profesión es una respuesta institucionalizada a una demanda social.

Características de las profesiones modernas

Núcleo de conocimiento compartido

Las profesiones constituyen un núcleo de conocimiento formal compartido. Por ejemplo, es probable que la vecina pueda diagnosticar una apendicitis aguda tan bien como el más experto de los profesores de cirugía, pero la vecina puede equivocarse. Por tanto, un profesional administra el conocimiento en condiciones de incertidumbre y esta es la principal ventaja sobre el conocimiento informal.

El conocimiento no es sólo información; sabemos que diez minutos en Internet dejan a cualquier persona más familiarizada que muchas otras con respecto a un tema determinado. El conocimiento es información organizada, articulada, con arquitectura para algún interés social; éste puede ser utilitario, estético, terapéutico, económico, pero siempre existe un interés detrás de la información que se organiza y se convierte en conocimiento. Los profesionales administran conocimientos, no informaciones, por eso se justifica que existan instituciones culturales como las universidades, que crean, preservan y transmiten conocimientos, porque la información que aprendimos desde la

escolaridad primaria hasta la cuaternaria, en la actualidad, es inútil o está obsoleta, pero la arquitectura que se le dio a esa información es lo que importa.

Formación de asociaciones

Saber es participar. Uno sabe cuando participa de una tradición de preguntas, cuando se inserta en una tradición de problemas, cuando otros reconocen que uno sabe que sabe. Ese saber participar hace del conocimiento formal la base de la segunda característica de las profesiones modernas: la de formar cuerpos o corporaciones que defienden sus intereses. Las profesiones modernas se organizan y convierten en poder el saber. “El conocimiento es poder” decía Bacon, en un sentido muy distinto del que entendemos hoy; en la actualidad, el poder es conocimiento también. “El conocimiento es poder”, pero ese poder no es nada mientras no se convierte en autoridad legítima; por eso, una tarea importante de los grupos profesionales es que mediante su presencia pública puedan convertir el poder del saber en autoridad legitimada por ley.

La profesión médica es, tal vez, ejemplar en ese sentido, pues ha sabido mantener la membrana que separa expertos de no expertos. La ley impide que cualquier persona que no tenga el conocimiento necesario ejerza tareas y acciones que son propias de la profesión; por tanto, esta posibilidad de formar corporaciones que puedan defender el conocimiento como una propiedad importante es tarea de las profesiones modernas, al punto que se distingue una profesión que ha nacido y se segrega de otras, porque puede establecer esta membrana, esa separación entre los que están adentro y los que no.

Código de conducta

La tercera característica es que, además de la estructura corporativa, hay un código de conducta, denominado código de ética. Los códigos de ética médica, desde Hipócrates, pasando por muchos otros, siempre contienen dos grandes capítulos. El primero se refiere al comportamiento con los pares de la asociación profesional: por ejemplo, no hablar mal de los colegas, pagar las cuotas de la entidad profesional, etcétera. El otro es la ética, la relación que existe entre los de adentro y los de afuera. La ética es a la moral lo que la musicología es a la música, es decir, un procedimiento para proponer, fundamentar y aplicar normas de conducta que distinguen lo que se permite de lo que no.

El conocimiento formal, la formación de corporaciones, defendida celosamente a fuerza de operar sobre los mecanismos del estado para convertir el poder del saber en autoridad legítima, y el código de ética distinguen a un profesional de alguien que no lo es. Cualquier persona puede adquirir conocimiento especializado; el mecánico realiza un trabajo complejo, incomprensible para los no mecánicos y, sin embargo, no decimos que es un profesional, no le damos ese título especial ni lo caracterizamos; por lo tanto, no es sólo el saber ni el hacer lo que caracteriza la profesión sino, como decía Laín Entralgo, es un “saber hacer”, un saber orientado a un interés social y un hacer que está informado por una teoría.

En cada grupo profesional hay tres subgrupos: los que renuevan el saber formal de la profesión o investigadores, los que por innovación o invención experimentan nuevos horizontes; también están los que defienden la profesión, mantienen su fuero, que se

preocupan por ejercer la presión necesaria para que no sean invadidos sus campos de experiencia por otras personas; y están los que trabajan directamente en el oficio.

La sociedad medieval se componía de tres clases: estaban los oradores, que obraban, creaban; los veladores o soldados, cuya función era luchar y los laboratores, quienes trabajaban la tierra. De la misma manera, estos tres sectores se pueden distinguir en cada profesión; por ejemplo, en la medicina, se puede distinguir a algunos creadores de la disciplina, los que defienden los fueros públicos de las sociedades profesionales y los que trabajan en forma directa el oficio. El saber hacer siempre está fragmentado en los grupos profesionales; por ejemplo, cuando uno dice cirujano, todavía debe calificarlo, más allá de la especialidad más concreta, para saber qué lugar ocupa dentro de la taxonomía del área profesional.

Saber estar

Todas estas profesiones, además de ser un saber hacer, en este sentido tan específico, consisten en un saber estar. Saber estar en la dignidad del oficio, en lo que los pares esperan del comportamiento de cada uno, y ese es precisamente el ámbito en el cual se desenvuelve el trabajo del control o de la supervisión ética; quien sabe estar en su oficio está autorizado para hablar en nombre de la profesión y la representa en los que son sus ideales.

Características del conocimiento formal

¿Qué características tiene este conocimiento formal que otorga prestigio y autoridad? Estas dos condiciones, que al final se convierten en el poder de las profesiones. El conocimiento formal no es cualquier conocimiento, no es sólo información articulada con algún interés social, es conocimiento que se comparte y que, además, se enseña. Una disciplina es un discurso que se enseña, cuando uno logra tener una nueva disciplina que ha creado discípulos, aquella ya nació y puede estar en el currículo de una facultad; por eso mencioné el ejemplo de la astrología. Un experto dedicó toda su vida a estudiar los dragones, dónde viven, cómo se reproducen, cómo mueren, etcétera, hasta que alguien, después de mucho tiempo, le dijo:- qué lástima que hayas dedicado tu vida a estudiar los dragones, porque no existen. Entonces, ¿qué puede hacer una persona que ha pasado toda su vida estudiando los dragones? Pues dedicarse a enseñar sobre dragones, entonces da clases sobre el tema, tiene ayudantes que fundan la cátedra de dragonología, publica su obra Handbook of Dragonology o Textbook of Dragonology, forma una asociación profesional de dragonólogos, por último publica el Journal of Dragonology y ya nació la disciplina.

El nacimiento de subespecialidades que se convierten en disciplina no ocurre de manera diferente. La inmunología se publicaba en revistas médicas generales hasta que fue segregándose un espacio propio y se produce la típica concentración que se denomina ley de Bradford, para los expertos en bibliometría, por la cual siempre, en cada disciplina, hay un núcleo duro de revistas que concentran lo más importante de la disciplina y va, como en una curva normal, desplazando las publicaciones del área a revistas cada vez más periféricas. Es sabido cómo se controla la publicación científica y cómo este conocimiento que se comparte y el conocimiento que funda el poder profesional tienen cierta retórica; ningún autor, para escribir un artículo, dice cómo llegó a las ideas que éste contiene. Tiene que decir que llegó a ellas tras formular una

hipótesis razonable, la ensayó, preparó buena estadística para decidir. Jamás comunicaría que se le ocurrió cuando estaba en la ducha o durante la hora del café. En cuanto a retórica, siempre cito al abuelo de Charles Darwin, Erasmus, que publicó una famosa zoonomía en verso. En la actualidad, Lancet, Nature o Annals of Surgery difícilmente publicarían un artículo en verso, por muy interesantes que fueran los datos que ahí se comunicaran; por tanto, la retórica del conocimiento que funda el poder profesional no es trivial, casi podría decirse que es tan importante como el contenido.

Otra característica del conocimiento que afirma las profesiones es que se distribuye de manera desigual. La producción primaria de las ciencias es la que publican las revistas de primera línea; esa publicación supone que los pares de la disciplina podrían reproducirla si tuvieran suficiente capacidad tecnológica o si sus laboratorios fueran lo bastante complejos. La literatura secundaria es la que resume observaciones de una manera compacta, el review article, y la literatura terciaria es el libro de texto. Una disciplina nace efectivamente, y una especialidad dentro de la disciplina, cuando hay libros de texto. El libro de texto codifica lo que ya no es motivo de controversia.

No obstante, el conocimiento no es lo único importante en las profesiones, porque no es puro saber. Nadie está en una profesión porque sabe, sino porque sabe hacer, sabe estar, como dije en cuanto a los códigos de ética.

Códigos de ética

Los códigos de ética, en general, tienen la misión de mantener la cohesión interna del grupo por medio de reglas de etiqueta y de relacionarse con las personas que no son los expertos, de una manera que respete al menos tres cosas: las metas de la profesión, los deberes que los miembros se han autoimpuesto, los derechos de las personas que tratan con esa profesión. En inglés hablan de goals, duties, rights; son las tres características que tiene la conducta de los profesionales en las sociedades contemporáneas, las que son al mismo tiempo fuente de los conflictos actuales.

Conclusión

Todas las actuaciones profesionales se dejan reducir a tres dimensiones: primero, que sean apropiadas según el arte, porque, como decía el código hipocrático podría uno decir: “hoy no se puede ser un médico bueno si antes no se es un buen médico.” Es decir, el primer imperativo ético, en todas las profesiones, en todos los oficios, es ser correcto de acuerdo con las reglas del arte. Lo primero es técnico; lo segundo es que las actuaciones sean buenas y son buenas cuando hacen el bien. En la actualidad, eso es más complicado que en el pasado. Antes, los médicos usaban el bien sin la autonomía de la gente; la beneficencia sin autonomía es lo que conocemos como paternalismo. “Yo voy a hacer el bien a estas personas a pesar de ellas mismas, porque son poco fiables de saber lo que les pasa.” Hacer el bien no es cosa simple en la actualidad, porque depende a quién se le hace y cómo se hace, pero el bien se debe hacer, porque los actos buenos son los que hacen el bien y hacen bien.

La satisfacción de hacer el acto bien hecho, la perfección del acto tiene mucho que ver con la técnica, pero también tiene que ver con la entereza moral. El tercer carácter que tiene un buen acto, o un acto éticamente sostenible, es que sea justo. La justicia hoy es una forma de equidad, una forma de dar a cada uno lo que corresponde, de tal manera

que la norma que preside el acto -no el acto en sí, que puede variar- la norma que preside el acto pueda generalizarse a toda la sociedad. Ese es el acto justo, el acto que yo hago y, en el momento que lo hago, puedo lograr que todos, haciéndolo, hagan una sociedad mejor, una sociedad de convivencia.

Lo que conocemos como bioética, ese trabajo que desempeño en la actualidad, viniendo de la psiquiatría, es una forma de diálogo entre personas, instituciones, racionalidades. La racionalidad económica es tan legítima como la terapéutica, científica, utilitaria, estética, pero de alguna manera hay que dialogar para resolver los problemas que plantea su consagración, al menos para disolver los problemas en la síntesis superior de la buena convivencia. Unos actos van a ser éticos, el saber hacer se va a convertir en un auténtico saber estar, cuando se respeten estos tres principios: que sean apropiados según el arte, buenos según la satisfacción que dan a los que los realizan, y justos, o sea generalizables.

La Etica Profesional

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º.- El presente Código orientará la conducta del profesionista en sus relaciones con la ciudadanía, las instituciones, sus socios, clientes, superiores, subordinados, sus colegas y consigo mismo, el cual será aplicable en cualquier actividad profesional.

Etica profesional

El profesional en su diario vivir no solo confronta problemas con relación a su trabajo, sino también en su profesión de día a día con las personas que le rodean, esto hace que muchas veces cometamos errores sin darnos cuenta que estamos pisando la línea de la moralidad y el diario vivir.

Desde la revolución francesa, donde se proclamó la igualdad de derechos, existen personas, hombres y mujeres que llevan en su carga la economía y la estabilidad de cualquier país. Desde tiempos muy antiguos nos hemos topado con diferentes profesiones y unto a estas siempre existen reglas que marcan y rigen el desempeño de dichas profesiones.

Los hombres y mujeres enfrentan problemas que de una manera u otra podrían poner en tela de juicio su debida conducta, muchas veces ellos mismos dudando de su propia profesionalidad, pero teniendo siempre en cuenta que existen desde tiempos remotos deberes y derechos que cada cual sabe donde clasificarse.

FORMACIÓN PROFESIONAL

Sabiendo que a uno se le concede la personalidad jurídica desde el momento del nacimiento “derechos y deberes” y a sabiendas también que se van desarrollando con el paso del tiempo. Nuestra vida se rige por diferentes pasos que hacen de cada individuo lo que sería en un futuro, entiéndase, pasar por las distintas etapas de conocimientos: escuela primaria, secundaria y en última grado, la universitaria.

Solo eso no basta, ya que esos conocimientos lo forman una generalidad de la vida y el profesional debe de saber combinar esa generalidad con su formación profesional.

Entiéndase, por formación profesional un alto grado de conocimiento que se le inculca a un individuo de la sociedad, dotándolo de un interés particular en su profesión que se va a reflejar en su desempeño diario de la vida.

CARÁCTER PROFESIONAL

El individuo al tener una presencia o personalidad variable, puede modificarse, es decir, puede engrandecer su ego, puede tener una sed inmensa de llegar a la perfección de su profesión, haciéndolo para el un modelo sin errores e inequívocos.

El carácter para el individuo en su profesión se refleja desde tiempos antiguos, ellos han experimentado un progreso en todos los tipos de ciencias, han conquistado y desarrollado experimentos que tiempos atrás hubieran sido inimaginables de realizar. El profesional sin carácter puede tender a caer en un modelo usado por cientos de profesionales, puede llegar a caer en lo que sería la mediocridad, siendo éste el título menos deseable para personas con aspiraciones en la vida.

El carácter no se forja solamente con un título, se hace día a día experimentando cambios, ideas, experiencias, se hace enfrentándose a la vida. En definitiva, el título es como el “adorno” de la profesión. No importa si lo tienes, lo importante es saberlo utilizar.

VOCACIÓN

La vocación es un deseo entrañable hacia lo que uno quiere convertirse en un futuro, a lo que uno quiere hacer por el resto de su vida, es algo que va enlazado y determinado por tus conocimientos generales. Un profesional que carezca de vocación, el proceso puede ser mas tardío y difícil para poder desarrollar sus conocimientos, a diferencia de un profesional que sienta una verdadera vocación.

ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Cuando una persona o un individuo carezca del conocimiento o esté inseguro de la actividad que quiera realizar a nivel profesional puede asistirse de ayuda en o que es la orientación profesional, siendo este un proceso utilizado por personas capacitadas para ayudar a las personas a conocerse a sí mismos, a conocer el medio social en que viven y poder indicarle de cierta forma la actividad profesional que más le conviene a cada uno de ellos.

A mi parecer toda persona que vaya a ingresar a los estudios superiores debe de ir orientado hacia lo que esa persona realmente quiera y pueda aprender y ejecutar.

Aunque una persona pueda tener una vocación determinada hacia “x” actividad profesional es necesario y recomendable que se oriente para darle más confianza y seguridad y para ponerle la contraparte y de esa manera poder reafirmar la convicción de esa persona hacia esa actividad.

COSTUMBRE

La costumbre son normas que crea una sociedad por su continuidad y que le dan un hecho jurídico palpable y tienen como las leyes, consecuencias cuando son violadas, el profesional no solamente debe regirse por su código de ética propio, sino que debe irse hacia un marco de costumbre, entendiendo que no todo lo que se viola esta escrito, ni todo lo que la sociedad repudia lo contiene las leyes.

El código de ética de cada profesional enmarca una serie de reglas, derechos y deberes que lo limitan y mantienen al margen de caer en errores profesionales y morales, al mismo tiempo guiándolos por el buen desempeño profesional.

Un profesional conlleva consigo una serie de hábitos y costumbres que lo ha adquirido durante toda su vida, no obstante a eso, no todo lo que uno realiza cotidianamente es correcto ante la sociedad, por lo que un profesional tiene que tener la capacidad moral e intelectual para poder diferenciar lo correcto e incorrecto de su profesión, ya que ejemplos tales como: decir buenos días, tener una sonrisa en la cara, ser solidario, ser buen compañero, son puntos que no están especificados en un código y no por eso limitan al profesional a realizarlo.

Responsabilidad

Se dice de una persona que es responsable cuando está obligada a responder de sus propios actos. Aunque algunos autores mantienen que la libertad es definida por la responsabilidad, la gran mayoría de estos están de acuerdo en que el fundamento de la responsabilidad es la libertad de la voluntad.

Una vez admitida la libertad que fundamenta la responsabilidad, se plantea todavía varias cuestiones importantes: ante todo, se trata de saber si la responsabilidad afecta solamente a algunos actos de la persona o bien si afecta a todos.

En segundo lugar se plantea el problema de los grados de responsabilidad y finalmente se plantea el problema de la entidad o entidades ante la cual es responsable (debe de ser de carácter personal).

El sentimiento de responsabilidad es un sentimiento personal que compromete a cada persona y le hace comprender que no puede simplemente abandonarse a sus conveniencias individuales.

Para mí, según las investigaciones que he recopilado de diversas fuentes he llegado a la conclusión del concepto de responsabilidad, el sentimiento de responsabilidad nace y se desarrolla a través de los años. Este sentido nos enseña la importancia de las cosas, a valorarlas y cuidarlas.

Todo individuo o persona lleva una responsabilidad sea personal o para otra, pero esta la lleva a cabo dependiendo de sus criterios.

Libertad

Es un privilegio de que gozan las personas, por vivir en un país libre y les permiten actuar como deseen. En este sentido, suele ser denominada libertad individual. El término se vincula a la soberanía de un país en su vertiente de 'libertad nacional'.

Sin embargo una libertad desbordada haría imposible la convivencia humana, por lo que son necesarias e inevitables crear normas y leyes para hacer posible dicha convivencia. La libertad se define como el derecho de la persona a actuar sin restricciones siempre que sus actos no interfieran con los derechos equivalentes de otras personas.

La naturaleza y extensión de las limitaciones a la libertad, así como los medios para procurarlas, han creado importantes problemas a los autores y juristas de todos los tiempos. Casi todas las soluciones han pasado por el reconocimiento tradicional de la necesidad de que exista un gobierno, en cuanto grupo de personas investidas de autoridad para imponer las restricciones que se consideren necesarias. Más reciente es la tendencia que ha subrayado la conveniencia de definir legalmente la naturaleza de las limitaciones y su extensión.

La libertad conlleva la responsabilidad de elección, acto voluntario, espontaneidad, como margen de determinación, como ausencia de interferencia, como liberación frente a algo, como realización de una necesidad.

El concepto de libertad es pues sumamente complejo. El vocablo latino "libert" del que deriva libre. En este sentido, el hombre libre es el que es de condición no sometida o esclava. Se es libre cuando esta "vacante" o "disponible" para hacer algo por sí mismo.

La libertad es entonces la posibilidad de decidirse y, al decidirse de auto determinarse. Pero como el sentido de libre comporta el sentido de no ser esclavo la liberación ha que se refiere el ser libre puede referirse a muchas cosas por ejemplo, las pasiones.

Entonces una persona tiene total libertad de elegir una profesión que esté en un marco legal establecido, ya que la ilegalidad no es profesional.

La ética profesional puede definirse como la ciencia normativa que estudia los deberes y los derechos profesionales de cada profesión. También se le llama Deontología.

La ética profesional tiene como objeto crear conciencia de responsabilidad, en todos y cada uno de los que ejercen una profesión u oficio, esta, parte del postulado de que todo valor esta íntimamente relacionado con la idea de un bien.

La ética profesional se sustenta o toma bases fundamentalmente en la naturaleza racional del hombre

La profesión es una capacidad cualificada requerida por el bien común, con peculiares posibilidades económico-sociales.

El ser profesionales dignos representa la excelencia, gravedad, decoro que tiene la persona y el respeto consigo mismo

Deberes Para Consigo Mismo

LA ÉTICA PROFESIONAL

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º.- El presente Código orientará la conducta del profesionista en sus relaciones con la ciudadanía, las instituciones, sus socios, clientes, superiores, subordinados, sus colegas y consigo mismo, el cual será aplicable en cualquier actividad profesional.

Etica profesional

El profesional en su diario vivir no solo confronta problemas con relación a su trabajo, sino también en su profesión de día a día con las personas que le rodean, esto hace que muchas veces cometamos errores sin darnos cuenta que estamos pisando la línea de la moralidad y el diario vivir.

Deberes Para Consigo Mismo

DE LOS DEBERES DEL PROFESIONISTA

Artículo 2º.- El profesionista debe poner todos sus conocimientos científicos y recursos técnicos en el desempeño de su profesión.

Artículo 3º.- El profesionista debe conducirse con justicia, honradez, honestidad, diligencia, lealtad, respeto, formalidad, discreción, honorabilidad, responsabilidad, sinceridad, probidad, dignidad, buena fe y en estricta observancia a las normas legales y éticas de su profesión.

Artículo 4º.- El profesionista solamente se responsabilizará de los asuntos cuando tenga capacidad para atenderlos e indicará los alcances de su trabajo y limitaciones inherentes. Aceptará únicamente los cargos para los cuales cuente con los nombramientos necesarios y suficientes y realizando en éstos todas sus actividades con responsabilidad, efectividad y calidad.

Artículo 5º.- El profesionista debe mantener estrictamente la confidencialidad de la información de uso restringido que le sea confiada en el ejercicio de su profesión, salvo los informes que le sean requeridos conforme a la ley.

Artículo 6º.- El profesionista debe responder individualmente por sus actos, que con motivo del ejercicio profesional dañen o perjudiquen a terceros o al patrimonio cultural.

Artículo 7°.- El profesionista no debe asociarse profesionalmente con persona alguna que no tenga cédula para el ejercicio profesional, ni dejar que ésta u otras utilicen su nombre o cédula profesional para atender asuntos inherentes a la profesión.

Artículo 8°.- El profesionista debe respetar en todo momento los derechos humanos de su cliente, colegas y sociedad en general.

Artículo 9°.- El profesionista debe prestar sus servicios al margen de cualquier tendencia xenofóbica, racial, elitista, sexista, religiosa o política.

Artículo 10° - El profesionista debe ofrecer sus servicios profesionales de acuerdo a su capacidad científica y técnica. Esta circunstancia debe observarse en la publicidad que haga el profesionista de sus servicios en cualquier medio informativo y promocional.

Artículo 11°.- El profesionista debe observar puntualidad y oportunidad en todos los asuntos relativos al ejercicio profesional.

Artículo 12°.- El profesionista al emitir una opinión o juicio profesional en cualquier situación y ante cualquier autoridad o persona, debe ser imparcial, ajustarse a la realidad y comprobar los hechos con evidencias.

Artículo 13°.- El profesionista deberá evaluar todo trabajo profesional realizando desde una perspectiva objetiva y crítica.

Deberes Para Con La Profesión

Son **deberes** con los que el cliente podrá dar un buen servicio de calidad total hablando de varios aspectos de la profesión que ejerce. El debe transmitir conocimientos y experiencias a personas que quieran ejercer esa materia pero hablando con verdad de la profesión.

Así el dignificará su profesión y pondrá en alto su prestigio como profesionista en esa materia. El profesionista, al practicar la profesión en cualquier otro país con el que se haya establecido algún convenio de intercambio profesional, deberán conocer y cumplir con el Código de Ética y los Estándares de Práctica Profesional que se establezcan por las Organizaciones Actuariales de dicho país. De la misma manera, deberán reunir los requisitos que demanda la responsabilidad otorgada.

Artículo 28°.- El profesionista debe mantenerse actualizado de los avances científicos y tecnológicos de su materia a lo largo de su vida **para** brindar un servicio de calidad total.

Artículo 29°.- El profesionista debe transmitir sus conocimientos y experiencia a estudiantes y egresados de su profesión, con objetividad y en el más alto apego a la verdad del campo de conocimiento actualizado del que se trate.

Artículo 30°.- El profesionista debe dignificar su profesión mediante el buen desempeño del ejercicio profesional y el reconocimiento que haga a los maestros que le transmitieron los conocimientos y experiencia.

Artículo 31°.- El profesionista debe contribuir al desarrollo de su profesión mediante la investigación profesional, realizada con apego a normas metodológicas científicas y la docencia.

Artículo 32°.- En las investigaciones realizadas, debe expresar las conclusiones en su exacta magnitud y en estricto apego a las normas metodológicas acordes con el tipo de estudio.

Artículo 33°.- El profesionista debe poner en alto el prestigio de su profesión en todo lugar y momento.

Artículo 34. En las investigaciones realizadas, el Actuario debe expresar las conclusiones en su exacta magnitud y en estricto apego a las normas metodológicas acordes con el tipo de estudio.

Artículo 35. El Actuario debe poner en alto el prestigio de su profesión en todo lugar y momento.

Artículo 36. El Actuario que sea electo **para** puesto de representación profesional en las organizaciones gremiales, deberá poner su mejor esfuerzo en la realización del mismo y apearse a las más estrictas normas éticas.

Artículo 37. Los actuarios mexicanos, al practicar la profesión en cualquier otro país con el que se haya establecido algún convenio de intercambio profesional, deberán conocer y cumplir con el Código de Ética y los Estándares de Práctica Profesional que se establezcan por las Organizaciones Actuariales de dicho país. De la misma manera, deberán reunir los requisitos que demanda la responsabilidad otorgada.

Deberes Para Con Los Colegas

Artículo 14°.- El profesionista debe dar crédito a sus colegas, asesores y subordinados por la intervención de éstos en los asuntos, investigaciones y trabajos elaborados en conjunto.

Artículo 15°.- El profesionista debe repartir de manera justa y equitativa los frutos del trabajo realizando en colaboración con sus colegas, asesores y subordinados, apoyando en la medida de lo posible su desarrollo profesional.

Artículo 16°.- El profesionista debe respetar la opinión de sus colegas y cuando haya oposición de ideas deberán consultar fuentes de información fidedignas y actuales y buscar asesoría con expertos reconocidos en la materia de que se trate.

Artículo 17°.- El profesionalista debe mantener una relación de respeto y colaboración con sus colegas, asesores, subordinados y otros profesionalistas, consecuentemente evitará lesionar el buen nombre y el prestigio de éstos ante autoridades, clientes, profesionalistas y cualquier otra persona.

Artículo 18°.- El profesionalista debe abstenerse de intervenir en los asuntos donde otro profesionalista esté prestando sus servicios, salvo que el cliente y el otro profesionalista le autoricen para tal efecto, evitando con ello la competencia desleal.

Artículo 19.- El profesionalista debe intervenir en favor de sus colegas en el caso de injusticia.

Artículo 20°.- El profesionalista debe apoyar a sus colegas en situaciones manifiestas cuando su conocimiento profesional sea limitado.

Deberes Para Con Los Proveedores

Un profesional de la mercadotecnia, mercadólogo, es quien en su actividad se relaciona con el mercado de cualquier bien o servicio ya sea que tome parte en decisiones sobre el precio, distribución, comunicación, promoción o características del producto deseadas por los consumidores y proveedores.

Responsabilidades generales:

Los mercadólogos, proveedores y consumidores serán responsables del ejercicio de su práctica profesional teniendo en cuenta que el resultado de sus decisiones, recomendaciones y acciones estará al servicio de la sociedad, las organizaciones y los consumidores en particular.

Responsabilidades específicas profesionales:

Los proveedores, en el ejercicio de su práctica profesional, deberán tener en consideración los siguientes lineamientos según las áreas donde estén involucrados:

En los bienes y servicios- Deberán ser concientes que los bienes o servicios que ofrecen al mercado sean los adecuados a las necesidades de la sociedad, las organizaciones y los consumidores en particular señalando la naturaleza y funciones de lo que se ofrece, las garantías y el tiempo de reposición.

El producto deberá incluir una información que contenga las indicaciones necesarias para su uso correcto y las medidas de seguridad necesarias. Advertir de cualquier sustitución en cualquier componente del producto que pueda cambiar su uso o afectar la decisión de compra.

Señalar todos los costos adicionales en que se incurren con la compra de un producto.

Es obligación de la empresa recibir la comunicación de sus consumidores ya sea para servicios de post-venta, quejas o garantías.

El proveedor se informará para no colaborar conscientemente en la difusión de productos que causen daños a personas o medio ambiente.

En la comunicación y promoción.

Rechazar cualquier tipo de publicidad que pueda inducir a falsedades, malas interpretaciones, medias verdades o frustraciones en los deseos de los consumidores.

Rechazar cualquier tipo de manipulación o tácticas engañosas en el proceso de venta o de promociones, de forma que las ofertas sean claras en las especificaciones del producto, precio, condiciones de pago y el compromiso de realizar un pedido.

La publicidad no tenga un contenido obsceno, vulgar u ofensivo a los valores de la sociedad donde se difunde. Los consumidores no tienen obligación de pagar productos o servicios que no han demandado.

En los canales de distribución.

No utilizar coerciones, amenazas o cualquier tipo de manipulación en los canales de distribución. La responsabilidad en la entrega del producto, salvo que no se diga nada en contra, es del oferente, quien cumplirá además los plazos de entrega.

El consumidor podrá cancelar el pedido de un producto que no le haya llegado en el tiempo especificado.

En precios.

Informar claramente del precio final de cualquier producto o servicio que se ofrezca.

No practicar estrategias de precios que puedan conducir a situaciones monopolísticas.

En investigación de mercados.

No enmascarar estrategias de venta bajo capa de investigación de mercados. Ser íntegro en la obtención de los datos: el solicitante o la empresa que los obtiene se identifique claramente. Hay que dar al consumidor la posibilidad de no proporcionar información propia o de otras personas que serán usadas con propósitos de mercado. Si se trata de la elaboración de una base de datos que puede ser vendida a terceras personas hay que señalarlo expresamente y facilitar la eliminación de dicha base de datos a solicitud expresa del interesado.

Ser confiable en la manera de procesar los datos obtenidos en la investigación e interpretarlos evitando cualquier presentación de resultados que pueda conducir a error o falsas conclusiones.

Los testimonios que pueden aparecer en las conclusiones deberán estar autorizados por la persona mencionada y encuadrados dentro del contexto en que fueron comunicados para no deformar su contenido. Los productos de la investigación, así como los datos obtenidos mediante las diversas técnicas, serán propiedad del cliente que encargó y

pagó el estudio. Lo proveedores y consumidores no ser que se estipule lo contrario, no podrán usarlos ni distribuirlos a terceras personas.

Los nombres de los informantes y los contenidos obtenidos se mantendrán en confidencialidad a no ser que se obtenga un permiso de ellos mismos.

En el ejercicio de la profesión:

Los proveedores tienen que ser conscientes de que su conducta puede influir en el comportamiento de otras personas con las que están en relación y finalmente de la sociedad, por lo tanto no deben condicionar a empleados, consumidores o proveedores para que desarrollen conductas no éticas.

Mantener silencio sobre cualquier información a la que tenga acceso que pueda perjudicar a sus clientes o a la institución en que trabaja.

Buscar diligentemente cumplir sus obligaciones, responsabilidades y ser puntual en la entrega de los resultados encomendados

No presentar como suyos, total o parcialmente, datos que hayan sido el resultado del trabajo de otras personas, ni beneficiarse de dichos resultados sin compensar a quien los elaboró y que de alguna manera es el propietario. No manipular o usar situaciones en beneficio propio o de una manera sucia, de tal manera que se perjudique a la organización, EMPRESA o a otras personas con ella relacionadas.

Deberes Para Con La Sociedad Inmediata

DE LOS DEBERES PARA CON LA SOCIEDAD

Artículo 34°.- El profesionista debe prestar el servicio social profesional por convicción solidaria y conciencia social.

Artículo 35°.- El profesionista debe dar servicio a los indigentes o a cualquier persona económicamente desprotegida cuando así se lo soliciten.

Artículo 36°.- El profesionista debe ser respetuoso de las tradiciones, costumbres y cultura de los diversos grupos que conforman a la nación mexicana.

Artículo 37°.- El profesionista debe poner a disposición del gobierno sus servicios profesionales cuando ocurran circunstancias de emergencia.

Artículo 38°.- El profesionalista debe servir como auxiliar de las instituciones de investigación científica, proporcionando a éstas los documentos o informes que se requieran.

Artículo 39°.- El profesionalista debe participar activamente en su entorno social difundiendo la cultura y valores nacionales.

Artículo 40°.- El profesionalista debe buscar el equilibrio entre los distintos aspectos del desarrollo humano y la conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, atendiendo a los derechos de las generaciones futuras.

Artículo 41°.- El profesionalista debe procurar su desempeño y desarrollo profesional en las localidades donde más puede contribuir con sus conocimientos al desarrollo nacional.

2. Ética de las organizaciones

El concepto de ética tiene tan larga tradición y está tan cargada de matices que hace difícil ofrecer una definición incuestionable. En esencia, la ética se ocupa de orientar el uso de nuestra libertad, de qué hacemos y cómo lo hacemos cuando optamos por un determinado comportamiento o curso de actuación. Ya Aristóteles definió la ética como la filosofía práctica; es decir, un saber que nos tiene que orientar en la praxis vital.

La definición que nos parece más acertada y completa es la que presenta A. Cortina que define la ética como: "un saber que pretende orientar la acción humana de un modo racional en el conjunto de nuestra vida" (Cortina 1994: 18). Es decir, la ética se ocuparía de darnos razones para actuar en un sentido u otro¹. Y la ética en las organizaciones se ocupa de las actuaciones de las personas en contextos organizativos y de las decisiones de la organización en tanto que tal.

"Una organización es un sistema de actividades conscientemente coordinadas, formado por dos o más personas, cuya cooperación recíproca es esencial para la existencia de aquella. Una organización sólo existe cuando: hay personas capaces de comunicarse, están

¹ De esto se han ocupado las diversas tradiciones éticas desde Aristóteles hasta hoy. Cabe destacar las éticas de la virtud (la ética e la búsqueda de la felicidad), las éticas deontológicas (hay unos deberes e imperativos incuestionables), el utilitarismo ("el mayor bien para el mayor número) y, más recientemente la ética del discurso ("una norma será justa si los afectados la aceptan como tal después de participar en un diálogo racional en una situación de simetría); pero también hay otras teorías de origen filosófico, teológico, antropológico e incluso sociológico que hacen propuestas normativas. Para una exposición sucinta y rigurosa de las diversas tradiciones éticas recomendamos Cortina, A. /Martínez, E. (1996), *Ética*, Madrid, Akal.

dispuestas a actuar conjuntamente, y desean obtener un objetivo común". (Chiavenato, 2000: 6).

En esta definición podemos reconocer algunos aspectos esenciales que tienen una clara vinculación con las cuestiones éticas.

- En primer lugar, conviene destacar que es un sistema de actividades *conscientemente coordinadas*, es decir, que se requiere la intención y la reflexión para la armonización de diversas actividades. Una organización no se produce de forma espontánea sino que requiere una intencionalidad, una meta y un tiempo para conseguirla.

- En segundo lugar está el hecho de que *se requieran dos o más personas*. El hecho de que haya personas exige atender a las cuestiones éticas, puesto que las cuestiones éticas son una dimensión ineludibles del ser humano que no podemos ignorar.

- Y en tercer lugar, la *cooperación recíproca* implica una noción de reconocimiento y de justicia básica, sin los que la cooperación resulta impensable. Puede ser que la cooperación sea asimétrica y tremendamente desigual, pero los actores siempre están dispuestos a dar algo a cambio de algo.

Una organización puede tomar muy diversas formas y funcionar con lógicas muy diferentes según sea diseñada y dependiendo de las expectativas que las personas tengan de ellas. A lo largo de la historia ha habido formas variadas de entender las organizaciones. Tal y como reconoce Morgan (1990) en su clásico libro *Imágenes de la organización*, las imágenes e ideas que tenemos del mundo guían nuestro comportamiento. Así, las imágenes que tenemos de las organizaciones nos ayudan a hacernos una idea de su naturaleza. A lo largo de las últimas décadas las metáforas que se han utilizado

para referirse a la organización han sido: máquina, organismo, cerebro, cultura, política, prisiones psíquicas, flujo de cambio y transformación e instrumentos de dominación. Como cabría esperar, dependiendo de la imagen que se haya tenido de ella, se ha estructurado de forma diferente, y sobre todo, la imagen de persona y de las relaciones entre ellas han sido diferente.

Nuestra propuesta, como hemos presentado anteriormente, entiende la organización, esencialmente como un grupo de personas que colabora voluntariamente para realizar una actividad y que se prolonga en el tiempo. Desde esta imagen de organización creemos legítimo poder hablar de ética de las organizaciones.

Compartimos la afirmación de Cortina: "no sólo los individuos son moralmente responsables, sino también las empresas" (Cortina et.al., 1994: 81); y consideramos que sí es posible hablar de ética de las organizaciones al menos por dos razones: porque la organización se prolonga en el tiempo y no se reduce a la suma de sus individuos; y porque, como decíamos anteriormente, la conducta de los individuos está muy influida por el carácter de la organización en la que tiene

que actuar. Además, tal y como reconoce K.E. Goodpaster: "Los individuos son los que establecen la política de la corporación, por supuesto, pero esas decisiones no son meramente personales – éstas son decisiones tomadas *por y en el nombre de la corporación*" (Goodpaster, 1983: 3).

Obviamente no estamos diluyendo la responsabilidad individual sino situándola en su lugar. "No se trata de negar que la ética tiene siempre una dimensión individual, sino de afirmar que la *Business Ethics [ética de la organización]* no puede poner todo el acento en los individuos, sin comprender la dimensión organizativa como un hecho estructural y estructurador." (J. M^a. Lozano, 1999: 51).

JLOZANO PÁGINA 7 09/04/2006

Así pues, podemos decir que es legítimo hablar de ética **de** la organización y que ésta se plantea a dos niveles: uno es el de la meta o los fines de la organización y otro es el de los medios para alcanzar esos fines.

- *Los fines de la organización.* Todas las organizaciones han surgido en un contexto determinado para resolver un problema o satisfacer una demanda social; y es ésta la que le da sentido. Es decir, nos tenemos que preguntar y responder con sinceridad sobre la finalidad de la organización, cuál es la actividad específica por la que cobra su sentido y su legitimidad social. Los hospitales, las universidades, las empresas de construcción, las empresas de transporte, etc. son organizaciones que tienen una meta o finalidad que deben tratar de conseguir si quieren seguir viviendo. Un problema de nuestros días es que, en muchos casos, se ha perdido de vista la finalidad de la organización; o se ha confundido con las motivaciones personales y los objetivos a corto o medio plazo. Juzgar los fines de la organización es el primer paso para hablar de ética en las organizaciones. Si la finalidad de la organización no es aceptable moralmente (p. e. traficar con personas, generar dolor inútil, estafar, etc.) obviamente esa organización no merece ni seguir viviendo ni ser llamada organización, y no es necesaria más discusión ética.

Otra situación diferente es si la organización se aleja de su pretendida y enunciada finalidad. Aquí ya no es tan clara la respuesta. Puede darse el caso de organizaciones que por evolución transiten legítimamente de una finalidad a otra, pero lo que no puede aceptarse es que perviertan sus fines en secreto. Ejemplos controvertidos serían cuando una Universidad

JLOZANO PÁGINA 8 09/04/2006

renuncia o relega su función primordial de investigación y docencia y se dedica a ofrecer servicios de consultoría en el mercado; o cuando un Hospital relega el cuidado de enfermos en pro de la investigación. Habría que ver cómo se ha realizado este cambio y por qué para juzgar su legitimación ética.

- *Los medios para lograr los fines organizativos.* Aquí es dónde se

encuentra los mayores y más frecuentes problemas cuando hablamos de ética de las organizaciones. De lo que se trata es de evaluar si la organización está utilizando los medios adecuados para alcanzar su meta. En este punto un problema grave es cuando se entiende que los únicos "medios" relevantes son las estrategias económicas y tecnológicas y donde las restricciones éticas no son tenidas en cuenta. Normalmente se asume que las limitaciones de las acciones de las organizaciones son de tres tipos: técnicas o tecnológicas, económicas y jurídicas. Es decir las organizaciones pueden perseguir sus metas dentro de estas reglas del juego. El problema es que las limitaciones jurídicas no reflejan las cuestiones éticas plenamente, e incluso pueden llegar a ser contrarias a aquellas.

Los valores y las normas éticas son algo así como los límites del camino que debemos seguir. Estos valores y normas sirven a la vez para legitimar el fin de la organización y para ir conformando su carácter a lo largo de los años. Es muy importante que la organización defina cuáles son los medios y precise cómo quiere conseguir sus fines. El fin no justifica cualquier medio en la dirección de las organizaciones.

JLOZANO PÁGINA 9 09/04/2006

3. Exigencias vitales para el desarrollo de la ética en las organizaciones

Junto a las posibles ventajas que para la organización supone el desarrollo de la ética aparecen unas exigencias incondicionadas. Conviene recordar que la ética profesional y de las organizaciones no es una moda sino que está de actualidad por su propia necesidad y por tanto la exigencia de su desarrollo es de carácter ético y no meramente estratégico.

Es evidente que la confluencia de las exigencias y las ventajas favorecerán un desarrollo más rápido e intenso pero conviene advertir que aunque el desarrollo de la ética en las organizaciones no fuera rentable sería un imperativo moral. A nuestro juicio, son tres las exigencias vitales fundamentales: la necesidad de confianza, la necesidad de no eludir el nivel posconvencional, y la propia voluntad de justicia de las personas que trabajan en la organización.

- *Necesidad de confianza.* Como hemos apuntado más arriba una de las causas decisivas de la eclosión de la ética de la empresa en los últimos años han sido los casos de corrupción. Unos casos de corrupción que han generado una enorme desconfianza de las personas ante el mundo de los negocios, las organizaciones e incluso el estado. Las instituciones no funcionan como el dilema del prisionero, aun cuando este modelo haya facilitado algunas interpretaciones; aquí no se trata de una única relación, sino que la relación suele ser a largo plazo, y una relación no se mantiene a largo plazo sin un grado de confianza mutua. Esta necesidad de confianza no la

catalogamos como una ventaja para la organización – que evidentemente puede serlo – sino como una condición de posibilidad de cualquier convivencia y de la dirección de cualquier organización.

- *Imposibilidad de eludir el nivel posconvencional.* Aun cuando hay discusión sobre ello, creemos que está bastante argumentado que vivimos en sociedades que han alcanzado un nivel posconvencional de la conciencia moral (Habermas, 1983). Este nivel posconvencional implica el reconocimiento de determinados deberes y valores universales más allá de nuestros intereses o de nuestra sociedad concreta. Es una demanda reiterada desde la sociedad civil el respeto de los Derechos Humanos y la promoción de los valores éticos por parte de las organizaciones. Ya no se puede aceptar que en una sociedad se exija a los ciudadanos ser unos padres responsables, unos electores maduros, unos ciudadanos tolerantes y comprometidos; y a la vez, cuando se entra en el ámbito de las organizaciones, se les trate peor de lo que se merecen, o que las decisiones que en ese ámbito se tomen ignoren completamente demandas que se hacen en otras esferas de la sociedad.

- *La voluntad de justicia y felicidad de las personas que trabajan en la organización.* Tal y como hemos afirmado unas líneas más arriba, en nuestra sociedad posconvencional se ha llegado al convencimiento de que hay normas y valores que tienen valor universal y que sería deseable que todos respetáramos en todos los ámbitos y espacios geográficos. Esta necesidad de respetar estos valores no debe entenderse como una carga impuesta, sino que actuar éticamente es también una opción

atractiva para las personas. Tal y como dijo Aristóteles hace más de 25 siglos todas las personas buscan la felicidad, y hoy nos preguntamos por qué no va ser posible encontrar la felicidad en las organizaciones en que vivimos y trabajamos. Estas razones hay que situarlas en un contexto de globalización donde el hecho multicultural está ocasionando conflicto de valores y de normas, y donde el enorme poder de las organizaciones les está obligando a asumir responsabilidades con las que hasta ahora no contaban.

Partiendo de una definición de empresa ética ofrecida por D. García-Marzá, nos atrevemos a reformularla y a ofrecer una definición de organización ética: *“Una organización podría considerarse ética cuando las decisiones, acciones y políticas que adopta, así como las consecuencias y efectos de las mismas respecto a los intereses en juego, pudieran ser aceptadas por todos los implicados y/o afectados presentes y futuros en un diálogo abierto en condiciones simétricas*

de participación” (García-Marzá, 2004: 159).

La Etica En La Sociedad Actual

Significa actuar con caridad y amabilidad. Este principio está incorporado en actos a través de los cuales los servicios o cosas que benefician a la gente son provistos, incluyendo el concepto más complejo de balancear los beneficios y los perjuicios, usando los costos y beneficios relativos de decisiones y acciones alternativas como base para optar entre alternativas.

Establecer prioridades en los recursos ha sido una preocupación permanente en las distintas políticas de planificación en la década del sesenta. Se tuvo en cuenta la magnitud del daño, la trascendencia en relación con las distintas edades y las posibilidades de la medicina para controlar el daño.

Pueden establecerse códigos que superen el nivel de compromiso de una lealtad de dientes afuera. Posteriormente, estos códigos han de transmitirse, respetarse y convertirse en documentos prácticos vivientes.

Otro mecanismo interesante es la creación del “defensor ético”. La responsabilidad fundamental de esta persona sería la de identificar las cuestiones generales de carácter ético que deberían transmitirse constantemente a la gerencia y a los empleados, junto con las cuestiones convencionales de marketing, operativas, financieras y jurídicas.

En la actualidad, los valores básicos de la cultura universal son:

la verdad para el conocimiento,

la justicia para la política,

el bienestar para la ética y

la belleza para la estética.

Francois Lyotard

LA ÉTICA Y EL TIEMPO

“Lo bueno y lo malo” no es algo fácilmente individuabile

Una vieja definición nos dice que la ética es aquella disciplina que nos indica lo qué está bien y qué está mal.

Esta definición es bastante incompleta y vaga. En primer lugar, porque “lo que está bien o mal” puede ser entendido de muchas maneras. Algunos lo entienden en clave subjetiva: lo que cada uno piensa que está bien o está mal. Por ejemplo, a veces una

persona piensa que está bien emborracharse, o usar de violencia contra los hijos, o incluso vengarse y asesinar a un enemigo.

Otros saben que algo está siempre mal, pero se dejan llevar por un momento de pasión, y luego se justifican: no quería hacerlo, estaba fuera de mí, etc.

Otros entienden “lo que está bien o mal” en clave sociológica: lo que es admitido en una sociedad se convierte en algo bueno o, al menos, tolerable. La historia nos muestra cómo cambia, en los lugares y en los siglos, la percepción sobre lo bueno y lo malo, lo que se permite o se prohíbe en cada grupo humano.

En la actualidad predomina un cierto modo de ver “lo bueno y lo malo” que no coincide con lo que se pensaba hace 100 años. Ahora muchos ven la anticoncepción como un progreso científico y ético. Otros consideran el divorcio como algo bueno. Estas ideas, hace 100 años, eran condenadas como erróneas desde el punto de vista ético, y hoy, en cambio, son vistas como aceptables.

Lo anterior nos da a entender que “lo bueno y lo malo” no es algo fácilmente individuable, y que las opiniones cambian con el pasar del tiempo.

La ética, que no puede quedarse en constatar lo que es permitido o promovido en un determinado pueblo, en un tiempo de la historia. Lo bueno y lo malo no puede depender de opiniones ni de culturas, pues entonces lo único “malo” sería oponerse al pensamiento dominante (¿y por qué eso sería malo?). En ese caso, Sócrates habría sido un perverso, Cristo un fracasado que no aceptó la autoridad que dominaba en su pueblo, Pablo de Tarso un extraño que hablaba de castidad en un mundo donde el sexo se vivía sin traumas, Francisco de Asís un psicópata que defendía la pobreza cuando el bienestar llamaba a las puertas de Europa.

Precisamente porque la ética no coincide con la “cultura dominante”, hay y habrá miles y millones de seres humanos que vivirán según unos principios que valen por sí mismos. Aunque para vivir así tengan que ir a un campo de concentración nazi o comunista, aunque todos se rían de ellos por aceptar el tener muchos hijos, aunque se les critique de “retrógrados” o “anticuados” por defender lo que vale por encima de la ola de la moda.

Quizá esos hombres, esas mujeres, muestran que hay un bien y un mal superior, por el que vale la pena estar dispuestos a morir. No es “ético”, para conservar la vida, perder los motivos del vivir, según una famosa frase del poeta romano Juvenal. La máxima expresión de la grandeza humana consiste en estar dispuestos a ser condenados por el pensamiento dominante para vivir según valores que valen siempre, porque están escritos, de un modo misterioso y profundo, en la conciencia de cada ser humano. Aunque el polvo del “progreso” quiera sepultarlos en el olvido o quiera rechazarlos con desprecio.

UNA ÉTICA ABANDONADA Y MALTRATADA

¿Cuáles son las barreras que impiden a los seres humanos definir por sí mismos sus reglas de comportamiento?

La ética parte del reconocimiento de que todos tenemos y cada uno “tiene sus límites”. Límites en cuanto a la realización de los deseos y/o la fijación de metas u objetivos y/o a los medios para alcanzarlos.

También parte del reconocimiento de que todos y cada uno se debe a los demás, no sólo y no tanto porque tengamos la propiedad de ser seres sociales sino sobre todo porque los otros forman parte de nuestro ser íntimo, en una multitud de aspectos. Es decir que estamos constituidos por una propiedad social específica: la de tener a los demás en nosotros mismos.

La base del reconocimiento de límites y la del reconocimiento de “los demás en mí”, fundamentan el sentimiento ético, aunque no una Ética propiamente dicha.

¿Por qué? Pues porque estos dos fundamentos no bastan por sí solos para definir los principios a los cuales ajustar nuestra conducta.

Aquí es donde descubrimos una tercera base: la del espacio de libertad de la que gozamos para definir qué entendemos y dónde ponemos nuestros límites; así como también a quiénes consideramos y a quiénes excluimos como “los demás en mí”.

Por ejemplo, desde el pensador que en actitud filosófica define que “nada de lo que es humano me es extraño”; hasta el integrante de una secta o de un grupo mafioso que cree que solo se debe a los que pertenecen a su círculo estrecho, hay una enorme gama de posibilidades para el ejercicio de nuestra libertad.

A través de ella constituimos nuestra individualidad como seres diferentes y únicos. Pero notemos que se trata de un espacio de libertad para elegir nuestra forma de ser, pero también para elegir los límites y para comprender lo humano y a nosotros mismos, de modo que definamos a quienes aceptamos como prójimos, o sea a quienes encarnaremos - con acierto o equivocadamente - como “los demás en mí”.

Es decir que, a través de nuestra libertad, somos seres autónomos - y responsables en la misma medida - pero no independientes, o sea, no arbitrariamente libres (como lo postulan los “principios” antiéticos posmodernos).

Esto significa que tenemos la libertad de fijar los límites, pero no de no tener ninguno. Tenemos también la libertad de decidir a quiénes consideramos nuestros prójimos, pero no la de no tener ninguno (como lo postula el individualismo egocéntrico actualmente de moda).

Y la razón de esto es obvia: si los demás están en mí - me guste ello o no - actuar sin que me importen nada los demás implica la destrucción de la base de mi propio ser. Ni siquiera esta razón perfectamente egoísta parece considerar ni querer ver los partidarios actuales del individualismo extremo.

La Etica En La Familia

La educación de los valores en la familia

Partimos de que los valores son elementos muy centrales en el sistema de creencias de las personas y están relacionados con estados ideales de vida que responden a nuestras necesidades como seres humanos, proporcionándonos criterios para evaluar a los otros, a los acontecimientos tanto como a nosotros mismos (Rokeach, 1973 en García, Ramírez y Lima , 1998) . Es así que los valores nos orientan en la vida, nos hacen comprender y estimar a los demás, pero también se relacionan con imagen que vamos construyendo de nosotros mismos y se relacionan con el sentimiento sobre nuestra competencia social.

Según otros autores (Schwartz, 1990) los valores son representaciones cognitivas inherentes a tres formas de exigencia universal: las exigencias del organismo, las reglas sociales de interacción y las necesidades socio-institucionales que aseguran el bienestar y el mantenimiento del grupo.

De esa manera, según Schwartz los sistemas de valores se organizan alrededor de tres dimensiones fundamentales: el tipo de objetivo (trascendencia o beneficio personal; conservación o cambio), los intereses subyacentes (individuales o colectivos), el dominio de la motivación (tradicción, estimulación, seguridad). Las teorías implícitas que todos los padres tienen y que se relacionan con lo que los mismos piensan sobre cómo se hacen las cosas y por qué se hacen de tal o cual manera ofician “de filtro” en la educación en valores.

Estas ideas y teorías implícitas se montan sobre experiencias, sobre lo que se ha vivido.

Si bien se podría decir que la familia no es el único contexto donde se educa en valores, es una realidad que el ambiente de proximidad e intimidad que en ella se da la hace especialmente eficaz en esta tarea.

Existe en la literatura una extensa discusión sobre cómo se educa en valores: ¿los pequeños interiorizan los valores familiares? ¿o los niños son agentes activos en el proceso de construcción de valores, en el entendido que la relación padres-hijos es una relación transaccional, esto es de ida y vuelta? Nosotros estamos con la segunda posición, afiliándonos así a las nuevas perspectivas constructivistas. En ellas se concibe a la relación entre adultos y niños de doble sentido, aunque se acepte que esta relación es asimétrica.

La Etica En Las Instituciones Educativas

Como el proceso de investigación de las necesidades sociales, para desarrollar servicios educativos tendientes a satisfacerlas, acordes a su valor percibido, distribuidos en tiempo y lugar, y éticamente promocionados para generar bienestar entre individuos y organizaciones.

El modelo de ética de las decisiones de marketing, adaptado en particular al educativo, comprende el análisis de las siguientes variables:

a) el entorno sociocultural: el sistema jurídico, el sistema político y las normas religiosas.

b) el entorno profesional: la profesionalización del marketing educativo, los códigos de ética.

c) el entorno competitivo: la oferta y demanda educativa, la normativa vigente, la coyuntura.

d) el entorno institucional: la cultura institucional, la actualización de las propuestas y las restricciones institucionales, el comportamiento de la comunidad educativa, la relación familia-escuela.

e) las características personales del decisor: su sistema de valores, creencias, fortaleza y conciencia moral, la sensibilidad ética.

Es condición necesaria que el decisor perciba que existe una dimensión ética en su decisión, y por lo tanto, que debe discernir entre diferentes alternativas bajo esa dimensión.

En función de la evaluación de los aspectos de la decisión, el decisor de marketing debe discernir bajo su juicio ético, qué alternativa es la que contempla mejor las normas éticas de comportamiento como asimismo sus consecuencias beneficiosas o inconvenientes para la comunidad y la Institución Educativa.

La Etica En Los Partidos Politicos

El poder constituye la gran tentación de los partidos políticos por esa tentación, muchos de ellos gastan a menudo sus mayores esfuerzos y suelen incurrir en sus peores recursos para alcanzarlo o conservarlo. Cuando se está lejos del poder, este aparece como la palanca mágica que abre los caminos a todos los proyectos. Los partidos políticos que están en la oposición, confían en el acceso al gobierno que les permitirá realizar los cambios que postulan. Los revolucionarios imaginan que les bastará conquistar el poder para llevar a la práctica todas sus utopías.

Pero tan pronto se alcanza esa meta se advierte que, aun estando en el gobierno, no se puede hacer todo lo que se quiere. Entonces el poder del gobierno se aprecia escaso y suele comenzar una nueva lucha por acrecentarlo. Los nuevos gobernantes, cuando se sienten entorpecidos para realizar sus propósitos, se empeñan en utilizar el poder alcanzado, con las múltiples posibilidades que proporciona para eliminar o reducir los obstáculos que significa la oposición, generalmente en el sano propósito de facilitar el cumplimiento de los objetivos de bien público del gobierno.

En las democracias, el riesgo de estas tentaciones es generalmente débil, por el freno que imponen las reglas propias del Estado de Derecho, el ejercicio de las libertades de información y de opinión y los mecanismos de fiscalización o control político y jurídico a que está sometida la actuación del gobierno. En la misma medida en que estas libertades y controles son cercenados o suprimidos, crece inevitablemente la tendencia al abuso del poder. La historia de las dictaduras está plagada de sórdidas maquinaciones, peculados, enriquecimientos sorprendentes y crímenes horrendos. La de los regímenes totalitarios muestra hasta que punto y de que maneras el fanatismo

ideológico conduce al aplastamiento y destrucción del hombre por el Estado. Es la lógica inevitable de la política del poder, en que el fin justifica los medios y para cuyo éxito maquiavélico aconseja a su príncipe “aprender a no ser bueno”.

El anhelo del poder, junto con la avaricia o inmoderado afán de enriquecimiento fácil, se convierten en los principales factores de la corrupción que tanto amenaza y daña a los Estados y a las sociedades. Para defenderse de esas lacras son necesarios mecanismos políticos, administrativos y jurídicos como la separación de los poderes, base de todo ordenamiento democrático, que Montesquieu propuso precisamente para que el poder detenga al poder, los sistemas de publicidad y control de la gestión pública, política y administrativa y los mecanismos de responsabilidad de los gobernantes y servidores públicos.

Pero por eficaces que sean estos medios, no van al fondo del problema. Los riesgos de corrupción y de abuso del poder público solo podrán erradicarse mediante un cambio cultural sobre la naturaleza y fin de la política. Mientras se crea, como Maquiavelo, que la política es una actividad ajena a la moral, en la que los valores éticos no tienen aplicación y en el que lo único importante es el éxito, consistente en ganar, conservar y acrecentar el poder, fin cuyo logro justifica cualquier medio, esos riesgos de corrupción y abuso mantendrán viva su amenaza.

Si a la inversa admitimos que la política, en cuanto forma de actividad humana, esta regida por la moral, que se ocupa precisamente de los actos humanos en cuanto al bien o al mal que ellos entrañan, tendremos que admitir que el fin de ella no es el poder si no el bien común, con respecto al cual el poder no es más que un medio a su servicio y que este medio es siempre limitado por la dignidad de la persona humana, cuyos derechos esenciales debe no solo respetar, sino también promover.

Planteadas las cosas en esta perspectiva, cambia el concepto de lo que en política se entiende por verdadero éxito. A la pregunta ¿qué saco con servir al pueblo si pierdo el gobierno? Han de oponerse interrogantes como las siguientes: ¿tiene éxito un gobierno que lleva a un pueblo a la desgracia, pero logra mantenerse en el poder, o el político cuya conducción divide a su nación y la sume en el odio y la violencia, si logra conservar el poder? ¿se tiene que mejorar las condiciones de vida de su pueblo, aunque pierda el poder, o el que prefiere ceder el paso a un adversario a cambio de salvar la unidad de su nación y lograr la paz social?.

Objetivamente, la razón nos dice que un gobierno tiene éxito cuando su política y sus realizaciones satisfacen las aspiraciones más sentidas de su pueblo, le permiten vivir en paz, justicia, libertad y bienestar y significan progreso, independencia y prestigio para su Nación. Eso es lo importante para el país y no para quien defiende al gobierno. Por lo demás para hablar de verdadero éxito es necesario apreciar los acontecimientos con sentido histórico, en términos de la vida de la Nación y no de la vida de un hombre. Lo que mirado hoy, con ojos de presente, parece éxito, puede resultar un desastre proyectado en el tiempo.

Instituto Tecnológico de Saltillo — ITS —

Hoy en día observamos que la ética es muy escasa en los partidos políticos así como esta puede ser nula, regularmente prometen y no cumplen, esto se debe a la educación

que han recibido anteriormente y si esta se basa en el materialismo regularmente se traduce como corrupción; pues muchos de nosotros decimos que si estubieramos en el poder ayudaríamos y apoyaríamos a la gente pero al estar arriba solo vemos por nuestros intereses propios, como la familia y los seres que nos rodean.

Pero la única forma de erradicar los perjuicios que se ocasionan es con una educación equitativa de la ética a toda la sociedad, pues la forma para que la ética no se utilice generalmente necesita a dos personas y si nosotros no contribuimos al buen uso de la ética esta muere.

Los desafíos que plantean a la ética los problemas actuales del desarrollo han dado lugar a la realización de no pocas reuniones especializadas o secciones en congresos y foros internacionales de ética en los últimos años. Esta preocupación ha tenido especial interés en algunos países latinoamericanos, de la ética de las organizaciones públicas y privadas, de las responsabilidades éticas de los actores sociales (medios de comunicación, empresarios, economistas, universidades, iglesia) y de experiencias, consideradas de avanzada en la región, en materia educativa, de gestión social y de desarrollo social, entre otras.

En varios de estos encuentros internacionales ha sido discutida, como herramienta hermenéutica, una “Ética para el Desarrollo”, expresión que ha sido definida como la parte de la reflexión ética que busca orientar los procesos de desarrollo de los pueblos. En esta definición se encuentra implícito que la meta del desarrollo es “el desideratum ético que se propone como fin específico que ha de orientar los esfuerzos de las personas y las instituciones, así como las relaciones de los pueblos entre sí”

La Etica En Las Ong

La mayor parte de las ONG y una importante minoría del público en general probablemente aceptarían que los derechos de aquellos que buscan asilo se deberían defender con más fuerza de lo que se hace hoy día.

Pero hay una cuestión más importante aún, que hasta la fecha ha recibido muy poca atención. Se trata de determinar si las ONG de desarrollo deberían cuestionar la ética de los controles globales de inmigración en general, y no sólo las barreras que limitan la circulación de aquellos que huyen de la persecución.

Las normas que regulen a las organizaciones con fines de utilidad pública pueden constituir una ley marco —es decir que contenga los principios aplicables para todas las organizaciones, ya sean asociaciones, fundaciones o de cualquier otro tipo en un solo cuerpo legal— o como una ley específica —p.e. Ley de Fundaciones, Ley de Asociaciones, Ley Especial de Organismos no Gubernamentales de Desarrollo. La determinación de cuál de los dos sistemas es el más adecuado depende de las condiciones de cada país.

Ética Y Mercado

Tratar hoy la espinosa cuestión de la ética en los mercados resulta casi paradójico y obligado a un tiempo. Paradójico, porque en la idea de ética (y no digamos la noción de moral) parece encerrarse la antítesis de los propósitos del mercado, concebido como espacio de encuentro de oferentes y demandantes, naturalmente ávidos de maximizar su beneficio. Y en los mercados de capitales aún parece esta afirmación más exacta, considerando la tradición de las Bolsas y otros centros de contratación de valores como reducto de la especulación más despiadada.

La justificación ética del libre mercado tiene dos formas. Uno apela a la superioridad moral intrínseca de autonomía y libertad (en el mercado), ver deontología. La otra es una forma de consecuencialismo –una creencia que descentraliza la planeación por una multitud de individuos que toman decisiones de mercado libre, produciendo mejores resultados respecto a una economía más organizada, eficiente y productiva que aquellas economías planeadas centralmente, donde una agencia central decide que es lo que se produce, y oferta productos por mecanismos distintos al precio. Una vieja versión de este argumento es la metáfora del Mano Invisible, cercana al trabajo de Adam Smith, aunque es más antigua. En el tiempo de Smith, no existían economías planeadas centralmente que sirvan de comparación, simplemente argumentaba que el mercado beneficiaba el bien común. Las teorías modernas de autoorganización dicen que la organización interna de un sistema puede incrementarse automáticamente sin ser guiado o manejado por una fuerza externa. Cuando se aplica al mercado, como una justificación ética, se está apelando principalmente a su valor intrínseco como entidad auto organizada. La admiración por estas habilidades del mercado, es la característica de algunos argumentos a favor del mercado en los 1990s, especialmente entre aquellos que vieron a la red global como un mercado perfecto.

La Ética Ante El Mundo Global

Algunos han intentado elaborar una Ética Mundial, o unos Derechos Fundamentales comunes a todos los seres humanos. Otros prefieren hablar de la elaboración de una teoría de la justicia, para nuestra sociedad planetaria, que promueva la solidaridad y la máxima igualdad en la distribución de los recursos entre todos los hombres y mujeres.

Esta «ética mundial» -o como se la quiera llamar- no pretende reconstruir una nueva ética a modo de gran relato «salvador», sino ser sólo como una guía, en forma de irrenunciables éticos o principios mínimos, para poder sobrevivir y para humanizar este mundo que se está globalizando.

Los nuevos problemas de nuestra sociedad (ecológicos, de distribución de recursos, tecnologías que afectan a los períodos en que la vida es más frágil...) nos han hecho tomar una viva conciencia de que formamos parte de una misma especie que comparte una misma biosfera.

Es, pues, preciso que nos pongamos de acuerdo en lo básico, y al mismo tiempo dejar un amplio margen de libertad para las cuestiones restantes. Así pues, estos nuevos proyectos éticos pretenden ser respetuosos para con las distintas tradiciones culturales y religiosas.

Etica Y Cultura

Etica y cultura, entendida ésta en sus diversas acepciones, son factores que frecuentemente han sido soslayados al configurar estrategias de desarrollo. Enfrentados a economías que, a pesar de su crecimiento (al margen de las que han entrado en crisis), no logran mitigar las alarmantes cifras de la pobreza, del desempleo y de un creciente régimen de exclusión, se ha vuelto ineludible explorar otros términos de la ecuación.

Si partimos de la base que el desarrollo tiene como meta promover el bienestar de la población, las estrategias que derivan para América Latina y el Caribe los peores índices del mundo en la distribución de la riqueza, pueden y deben ser vistas como una violación de los principios éticos que abogan por la vida, por el 'bien ser' (y no solamente por el 'bien estar'), por la equidad y por una igualdad de oportunidades.

Hoy, la educación es la plataforma de lanzamiento hacia el futuro; sus recortes, en nombre de la obediencia a una reestructuración financiera, una catapulta hacia la miseria de la marginación. Lo cual es otro modo de decir que todo programa de desarrollo que no incorpora este principio básico, al inhibir o cancelar el avance del individuo y de su núcleo social, inscribe su partida en una transgresión ética.

Para tener una mejor ética en la cultura hay que tomar los siguientes puntos:

- Fomentar la conciencia y la participación ciudadana;

Divulgar los deberes y derechos de la ciudadanía;

- Promover la responsabilidad ciudadana en el sistema democrático;
- Fortalecer los vínculos comunitarios y promover la solidaridad;
- Fomentar el diálogo y el respeto por las diferencias;
- Reforzar en la colectividad el sentido de pertenencia y de nación;
- Apoyar los contenidos curriculares vigentes con materiales divulgativos que promuevan los valores de la democracia.

